

---

Abel Prieto: Nueva Constitución de Cuba refuerza derechos

07/02/2019



'El texto constitucional posee una base sólida en cuanto a los logros en Cuba, como la salud universal y gratuita, la educación, el deporte y la recreación, el desarrollo de la cultura y el respeto a la dignidad humana', afirmó en entrevista con Prensa Latina.

De acuerdo con el presidente de la Sociedad Cultural José Martí y exministro de Cultura, la carta magna honra al Héroe Nacional y Apóstol de la independencia, al recoger la premisa martiana 'Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre'.

Respecto a la sección jurídica de la Constitución, expresó que se refleja un respaldo para el pueblo al enfrentarse a cualquier situación de carácter legal, lo que afianza aún más a esta nueva Ley de Leyes, insistió.

Prieto abogó por el respaldo en las urnas al documento construido con el aporte popular, cuando el 24 de febrero los cubanos voten en un referendo convocado para la ratificación de la carta magna aprobada el 22 de diciembre por la Asamblea Nacional.

'Nadie que pueda tener un disgusto coyuntural debe expresarlo con un No el próximo 24 de febrero en el referendo, porque sería un acto contranatural', opinó.

En ese sentido, señaló que todo cubano debe sentirse digno de su patria y de su Revolución, la cual ha tenido errores como toda obra humana, pero no se pueden comparar con todas las conquistas emancipadoras alcanzadas a lo largo de 60 años, reflejadas en la Constitución.

En mi opinión, especificó, creo que es de suma importancia que nuestros enemigos conozcan que con el referendo constitucional la nación está apoyando de manera decisiva y por extensa mayoría al proceso revolucionario.

Por otra parte, Prieto se refirió a los medios de comunicación, los cuales han brindado una amplia cobertura a la explicación de los artículos para hacer más flexible la comprensión del documento y entender los derechos y deberes de cada ciudadano.

---